



BUIN,

10 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2118 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por el Decreto Alcaldicio N° 3978 de fecha 30 de octubre de 2024, que Modifica la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin.

2.- El Memorándum N° 1327 de fecha 05 de junio de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario remite al Sr. Alcalde el informe de permisos exentos de pago a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Maipo Centro, la cual se desarrollará durante los días 08 y 22 de junio de 2025, adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 8.110 de fecha 26 de mayo de 2025, ingresada por María Aurora Bastias Paredes solicitando autorización para Feria de las Pulgas, los días 08 y 22 de junio de 2025.
- ❖ Listado de participantes de la Feria de las Pulgas junto a Registro Social de Hogares.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde con fecha 06 de junio de 2025, para decretar exento de pago según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO.

1. **Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio**, a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Maipo Centro, la cual se desarrollará durante los días 08 y 22 de junio de 2025, a partir de las 10:00 hasta las 16:00 horas, en calle Las Delicias, Maipo, esto en virtud de los antecedentes aportados por la unidad municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2025, Titulo XIII, Art. 39 letras a), b) y g).

2. Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento forma integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. VZS. AB
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

FERIA DE LAS PULGAS JJ.VV. MAIPO CENTRO

CALLE LAS DELICIAS

8 Y 22 DE JUNIO DEL 2025

NOMBRE	RUT
ELOISA MOLINA	/
VIVIANA PIZARRO	/
MARINA NAVARRO	/
ANALIA AREVALO	/
TANIA SILVA	/
GLADYS MENESES	/
MAITTE RIVAS	/
ZULEMA PIZARRO	/
VALENTINA VILO	/
YASNA MUÑOZ	/
MARIA BASTIAS	/
CAROLINA ORDENES	/
VIRGINIA NUÑEZ	/
MARTA MARIN	/